
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Código: PO-SEG-02
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Versión: 1.0
		Fecha: 14 de febrero de 2023
		Pág. 1 de 16

1. ASPECTOS GENERALES

Responsable	<p>Cooameva Entidad Promotora de Salud S.A. En Liquidación con el NIT.805.000.427-1; de ahora en adelante Cooameva EPS En Liquidación, se identifica a través de los siguientes datos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #e1eef6;">Razón social</td> <td>Cooameva Entidad Promotora de Salud S.A. en Liquidación</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e1eef6;">Número de identificación tributaria</td> <td>NIT.805.000.427-1</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e1eef6;">Dirección</td> <td>Calle 77 No. 16A 23 Bogotá D.C.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e1eef6;">Correo electrónico</td> <td>liquidacioneps@coomevaeeps.com</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e1eef6;">Teléfono</td> <td>No Aplica</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e1eef6;">Página web</td> <td>https://www.cooamevaeeps.co/</td> </tr> </table>	Razón social	Cooameva Entidad Promotora de Salud S.A. en Liquidación	Número de identificación tributaria	NIT.805.000.427-1	Dirección	Calle 77 No. 16A 23 Bogotá D.C.	Correo electrónico	liquidacioneps@coomevaeeps.com	Teléfono	No Aplica	Página web	https://www.cooamevaeeps.co/
Razón social	Cooameva Entidad Promotora de Salud S.A. en Liquidación												
Número de identificación tributaria	NIT.805.000.427-1												
Dirección	Calle 77 No. 16A 23 Bogotá D.C.												
Correo electrónico	liquidacioneps@coomevaeeps.com												
Teléfono	No Aplica												
Página web	https://www.cooamevaeeps.co/												
Introducción	<p>Cooameva Entidad Promotora de Salud S.A En Liquidación. identificada con el NIT.805.000.427-1; de ahora en adelante Cooameva EPS En Liquidación, reconoce la importancia de brindar a los(as) titulares de información personal la protección adecuada en relación con el tratamiento de sus datos personales bajo la premisa de que todas las personas tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos, de conformidad con el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.</p> <p>Por lo anterior se ha diseñado la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual refleja los principios y reglas establecidas en el Régimen General de Protección de Datos Personales con el fin de garantizar los derechos de las personas y demás libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política.</p>												
Objetivo	<p>Esta Política de Tratamiento de Datos Personales tiene como propósito establecer los criterios bajo los cuales se realiza el tratamiento de la información personal que reposa en las bases de datos, archivos físicos y digitales de Cooameva EPS En Liquidación.</p>												
Alcance	<p>Esta política establece las directrices que Cooameva EPS En Liquidación ha definido para el adecuado manejo de los datos personales, los mecanismos para ejercer los derechos de los(as) titulares de información, así como indicar las finalidades del tratamiento, los deberes que tiene como responsable de información personal y regular otros aspectos en materia de protección de datos personales.</p> <p>Estas directrices aplican a colaboradores(as), contratistas, encargados, terceros en general y titulares de información personal.</p>												
Términos y Definiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización: consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato personal para llevar a cabo el tratamiento. • Aviso de privacidad: documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para comunicar la información relativa a la existencia de las Políticas de Tratamiento de Datos Personales que le serán 												

aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a dichos datos personales.

- **Base de datos:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento, sin importar que se trate de una base de datos manual o automatizada.
- **Dato biométrico:** son aquellos datos personales que informan sobre determinados aspectos físicos que, mediante un análisis técnico, permiten distinguir las singularidades que identifican a una persona. Estos se dividen en datos i) biométricos fisiológicos, que son aquellos derivados de la medida de una parte de la anatomía de una persona; por ejemplo: la huella dactilar, rostro, retina; y ii) los datos biométricos del comportamiento, como son la voz, o la firma.
- **Dato personal o información personal:** cualquier información que, de manera individual o vinculada, permita determinar, identificar o asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato privado:** es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el(la) titular de la información personal.
- **Dato público:** es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato semiprivado:** es aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a él (la) titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios.
- **Dato sensible:** Son datos personales sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, (datos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a vida sexual, y datos biométricos). Adicionalmente, se consideran datos sensibles entre otros, los datos recolectados y tratados a través de las pruebas psicotécnicas, visitas domiciliarias, estudios de seguridad que tengan por finalidad determinar el nivel de ajuste entre el perfil y competencias del candidato a la vacante. Las imágenes y grabaciones obtenidas por diferentes medios, que tienen como finalidad brindar seguridad de las personas, los bienes e instalaciones.
- **Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros,

	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Código: PO-SEG-02
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Versión: 1.0
		Fecha: 14 de febrero de 2023
		Pág. 3 de 16


	<p>realice el tratamiento de datos personales por cuenta, a nombre y según las directrices del responsable del tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habeas data: derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en la base de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. • Ley de protección de datos: es la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre del 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y, sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan. • Responsable del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o tratamiento del dato personal. • Tercero: persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u organismo distinto del titular, del responsable del tratamiento, del encargado del tratamiento y de las personas autorizadas para tratar los datos personales bajo la autoridad directa del responsable o del encargado. • Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento. • Transferencia de datos: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país. • Transmisión de datos: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, con el fin de que un encargado realice determinado tratamiento, por cuenta y según las indicaciones del responsable. • Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
Normativa	Ley 1581 de 2012

2. DISPOSICIONES GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Cooameva EPS En Liquidación garantizará que el tratamiento de datos personales que se realice en el contexto de sus actividades o de las de terceros que actúen como sus encargados del tratamiento, se lleven a cabo de conformidad con la presente Política.

Esta Política es obligatoria y por lo tanto de forzoso cumplimiento para todos(as) los(as) colaboradores(as) y contratistas de **Cooameva EPS En Liquidación**, y aquellos terceros que obren en su nombre.

Cooameva EPS En Liquidación garantizará que el tratamiento de datos personales sea legal. Se informará claramente al titular para qué se están recogiendo, utilizando, consultando o tratando sus datos personales, así como la medida en que dichos datos son o serán tratados.

	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Código: PO-SEG-02
		Versión: 1.0
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: 14 de febrero de 2023
		Pág. 4 de 16

La información y comunicación relativa al tratamiento de datos personales será de fácil acceso y entendimiento, siempre se utilizará un lenguaje sencillo y claro.


Cooameva EPS En Liquidación garantizará que el tratamiento de los datos personales se dé previa autorización del titular o sobre alguna otra base legítima establecida conforme a Derecho, incluida la necesidad de cumplir la obligación legal aplicable al responsable del tratamiento o la necesidad de ejecutar un contrato en el que sea parte el interesado o con objeto de tomar medidas a instancia del interesado con anterioridad a la conclusión de un contrato.

<p>Principios Específicos para el tratamiento</p>	<p>Cooameva EPS En Liquidación aplicará los siguientes principios, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio de legalidad: en el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos. • Principio de libertad: el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales solo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento. • Principio de finalidad: el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean acopiados y recogidos por Cooameva EPS En Liquidación, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales. • Principio de veracidad o calidad: la información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error. • Principio de transparencia: en el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del titular a obtener de Cooameva EPS En Liquidación, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad. • Principio de acceso y circulación restringida: los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar
----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


	<p>disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados. Frente a estos propósitos, la obligación de Cooameva EPS En Liquidación, será de medio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio de seguridad: los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por Cooameva EPS En Liquidación, será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de controles tecnológicos de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado. • Principio de confidencialidad: todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en bases o bancos de datos de Cooameva EPS En Liquidación, se comprometen a conservar y mantener la confidencialidad de la información personal, que conozcan durante y después de la ejecución de su cargo.
<p>Deberes de Cooameva EPS En Liquidación Como responsable Del Tratamiento De Datos</p>	<p>Cooameva EPS En Liquidación tendrá presente en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.</p> <p>Cuando Cooameva EPS En Liquidación actúe como el responsable de decidir sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos, sea por sí mismo o en asocio con otros, garantizará al titular, en todo tiempo, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los(as) titulares. • El pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data • Obtener y conservar, copia de la autorización para el tratamiento. La autorización también informar

	<p>al titular la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten y el uso dado a sus datos</p> <ul style="list-style-type: none"> • La conservación de la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. • La rectificación de la información cuando sea incorrecta. • La entrega de información personal a los encargados, únicamente cuando el tratamiento este autorizado por el titular. Ante lo anterior, Cooameva EPS En Liquidación exigirá al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto de las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular. <p>Frente a su relación con los encargados, Cooameva EPS En Liquidación garantizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que la información suministrada al encargado sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. • Ante una actualización y/o rectificación de datos personales, comunicar oportunamente al encargado, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada. • Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y hasta finalizado el trámite respectivo.
<p>Deberes de Cooameva EPS En Liquidación Como encargado del tratamiento</p>	<p>Sin perjuicio de lo contenido en la ley, son deberes de Cooameva EPS En Liquidación en calidad de encargado del tratamiento, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar al titular, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de protección de datos personales. • Gestionar el ejercicio de derechos de los titulares (actualización, rectificación, supresión, y revocatoria de la autorización) de acuerdo a los términos de respuesta definidos por ley. Así como registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" o insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.

	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo. • Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio. • Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso fraudulento, no autorizado o necesario.
<p>Finalidades Para El Tratamiento De Datos Personales</p>	<p>Cooameva EPS En Liquidación, utilizará los datos personales de sus grupos de interés principalmente para el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 202232000000189-6 del 25 de enero de 2022, proferida por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus Decretos Reglamentarios en lo relativo con la liquidación de la entidad, asimismo para el cumplimiento de sus obligaciones como empleador y para los fines contractuales necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales y aquellas inherentes a las relaciones de índole precontractual, contractual y la poscontractual de conformidad con las normas que regulen la materia.</p> <p>Respecto a sus acreedores, logrará la autorización para el tratamiento de datos personales de acuerdo a las finalidades contenidas en el Formulario de Radicación de Acreencias; datos que serán tratados únicamente para notificar las decisiones que el liquidador adopte respecto a la calificación y graduación de los créditos reclamados a Cooameva EPS en liquidación.</p> <p>Por su parte, los datos que se hubiesen obtenido por medio del Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades al Sistema General de Seguridad Social en Salud, serán tratados únicamente con ánimos de archivo, a efectos de dar respuesta a los requerimientos efectuados por los Ex afiliados y/o sus beneficiarios, así como los entes de vigilancia y control que, en ejercicio de sus funciones la requieran.</p> <p>Con respecto a trabajadores y extrabajadores de la entidad los datos serán usados con finalidad de gestionar efectivamente los vínculos contractuales de índole laboral; dar respuesta a requerimientos realizados por entes de control y organismos judiciales; campañas de actualización de datos;</p>

	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Código: PO-SEG-02
		Versión: 1.0
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: 14 de febrero de 2023
		Pág. 8 de 16

	emitir certificados y referencias laborales; atender solicitudes de causahabientes o quienes autorice la ley.
<p>Autorización Para El Tratamiento De Datos Personales</p>	<p>Cooameva EPS En Liquidación requerirá al titular su autorización previa, expresa e informada, por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.</p> <p>La autorización no será necesaria cuando se trate de: a) información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; b) datos de naturaleza pública; c) casos de urgencia médica o sanitaria; d) tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos; e) datos relacionados con el registro civil de las personas.</p> <p>Con el fin de garantizar los derechos del titular de información personal, Cooameva EPS En Liquidación en su condición de responsable del tratamiento ha dispuesto los canales y mecanismos necesarios para obtener la respectiva autorización, garantizando en todo caso, que sea posible verificar el otorgamiento de la misma. Cooameva EPS En Liquidación podrá pedir su autorización de a través de documento físico, electrónico, mensaje de datos, internet, sitios web, oral, mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento o mediante conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.</p> <p>Las conductas inequívocas no admitirán duda sobre la voluntad de autorizar el tratamiento. En ningún caso el silencio del titular se asimilará a una conducta inequívoca. Se tendrá como conductas inequívocas el envío de datos personales adjuntos a los correos electrónicos corporativos de Cooameva EPS En Liquidación o el ingreso o cargue de los mismos a través de las plataformas o aplicativos establecidos para tal efecto.</p> <p>Cooameva EPS En Liquidación utilizará los mecanismos con que cuenta actualmente, e implementará y adoptará las acciones necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.</p>

	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Código: PO-SEG-02
		Versión: 1.0
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: 14 de febrero de 2023
		Pág. 9 de 16

3. DISPOSICIONES ESPECIFICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Coomeva EPS En Liquidación garantizará que los datos personales solo sean tratados de acuerdo a las finalidades establecidas en la autorización o para dar cumplimiento a un deber legal o contractual. La finalidad particular del tratamiento se informará a el titular al obtener su autorización.


Coomeva EPS En Liquidación podrá recolectar información que se encuentre en el dominio público y que sea catalogada como dato público para crear o complementar sus bases de datos. A dicha información se le dará el mismo tratamiento señalado en la presente Política, con las salvedades contenidas en la ley.

Coomeva EPS En Liquidación garantizará que el tratamiento solo se realice sin autorización cuando sea necesario para:

- La ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
- El cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Proteger intereses vitales y/o legítimos del interesado o de otra persona física, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o derechos y libertades fundamentales del titular, en particular cuando el interesado sea un niño.
- El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de funciones públicas conferidos a **Coomeva EPS En Liquidación**.

Tratamiento	Disposición
Datos de categoría especial	<p>Coomeva EPS En Liquidación, comprende que en su actividad maneja un alto volumen de datos personales de categoría especial, principalmente aquellos que fueron recibidos por motivo de liquidación de Coomeva EPS y que se encuentran relacionados con el estado de salud de sus afiliados(as) y sus beneficiarios(as); por lo tanto, garantizará una protección especial para aquellos datos de que trate, entendidos como información sensible y de menores de edad.</p>
Datos personales sensibles	<p>El tratamiento de datos personales sensibles por parte de Coomeva EPS En Liquidación, será en debido cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 del 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas que regulen en dicha materia.</p> <p>Los datos personales sensibles no serán solicitados o recibidos a través de herramientas de difusión masiva, mensajería instantánea o redes sociales, salvo que se pueda garantizar la confidencialidad de la información.</p> <p>Coomeva EPS En Liquidación garantizará que la autorización sobre datos sensibles sea explícita, clara y previa. Las conductas inequívocas no serán tomadas como autorización, salvo de aquellos datos personales recolectados a través de circuitos de video vigilancia, debidamente informados al titular.</p>

	<p>Cooameva EPS En Liquidación garantizará el derecho que tiene todo titular de autorizar voluntaria y libremente el tratamiento de sus datos; por lo tanto, no condicionará la prestación de un servicio a dicha autorización. Solo hará uso de los datos personales sensibles sin autorización previa del titular cuando el tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. Se buscará la autorización por parte de sus representantes legales. • Se refiera a datos necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial. • Tenga una finalidad histórica, estadística o científica. Se adoptarán medidas conducentes a la supresión de identidad del titular. <p>Cooameva EPS En Liquidación garantizará que la autorización para el tratamiento de datos sensibles sea explícita en cuanto a la voluntad de autorizar el tratamiento, no obligue al titular a autorizar el tratamiento y señale cuáles datos sensibles serán tratados y la finalidad del mismo.</p> <p>Cooameva EPS En Liquidación como Entidad Promotora de Salud, llegará a conocer información personal de tipo sensible de sus ex afiliados(as) y beneficiarios(as) de estos. La información que recolecten las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), clínicas y demás prestadores, son de responsabilidad de dichas instituciones y no de Cooameva EPS En Liquidación.</p> <p>Pese a lo anterior, Cooameva EPS en Liquidación procurará garantizar que dichas instituciones cumplan la normatividad vigente en materia de protección de datos.</p>
<p>Datos personales de niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Cooameva EPS En Liquidación tratará los datos de menores de edad previa autorización del padre, acudiente o representante legal, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública y cuando dicho tratamiento responda y respete el interés superior y derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Cooameva EPS En Liquidación, no usará los datos de menores de edad, para fines de mercadeo, ni se incluirán para custodia en bases de datos que cuenten con dicha finalidad.</p>

	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Código: PO-SEG-02
		Versión: 1.0
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: 14 de febrero de 2023
		Pág. 11 de 16

	<p>Quando el(la) menor lo solicite, se tendrá en cuenta su opinión y voluntad de ejercer sus derechos o autorizar el tratamiento. Para lo cual se valorará la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. DERECHOS DE LOS TITULARES DE INFORMACIÓN PERSONAL

Cooameva EPS En Liquidación garantizará que a todos los(as) titulares, se les permita el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión, como también revocar de la autorización.


- **Derecho de acceso:** conocer si se está tratando o no sus datos de carácter personal, obtener copia de los datos objeto de tratamiento, los fines del tratamiento, las categorías de datos personales que se tratan, los destinatarios a los que se les comparte o compartirá la información personal y cómo se obtuvieron los datos personales.
- **Derecho de rectificación:** rectificar los datos personales inexactos o incompletos que reposen en las bases de datos de Cooameva EPS En Liquidación que le conciernan. Cooameva EPS En Liquidación, garantizará que el titular tenga derecho a obtener sin dilación la rectificación de sus datos personales.
- **Derecho de actualización:** solicitar la actualización de sus datos personales. Se garantizará que la actualización se vea reflejada en todas las bases de datos y/o archivos de la organización y encargados del tratamiento.
- **Derecho de supresión:** solicitar la supresión de sus datos personales. Se dejará de tratar los datos personales, salvo que sean necesarios para garantizar intereses, derechos y libertades del interesado, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Cooameva EPS En Liquidación, garantizará que el titular de información personal tenga derecho a obtener sin dilación la supresión de los datos personales.
- **Derecho de oposición o revocación:** oponerse al tratamiento de información que esté realizando Cooameva EPS En Liquidación, cuando el tratamiento tenga una finalidad relacionada con la mercadotecnia, incluida la elaboración de perfiles o cuando el titular indique la existencia de un tratamiento indebido o que vulnere su privacidad. En este caso, podrá solicitar la revocatoria de la autorización sobre uno o varios tratamientos.

El derecho de revocación, no será aplicable para aquellos datos y fines necesarios para el cumplimiento de deberes legales y/o contractuales.

4.1. CANALES HABILITADOS PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS


Podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir datos y revocar la autorización a través de los siguientes canales:

Canal	Descripción
Presencial	Calle 77 No. 16A 23 Bogotá D.C.
Página web	https://www.cooamevaeps.co/
Líneas telefónicas	No Aplica
Canal para Acreedores (proveedores, contratistas, prestadores, otros)	liquidacioneps@cooamevaeps.com

	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Código: PO-SEG-02
		Versión: 1.0
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: 14 de febrero de 2023
		Pág. 12 de 16

Procedimiento	Descripción
Para La Atención De Ejercicios De Derechos	<p>Solo el(la) titular de información personal, previa acreditación de su identidad podrá solicitar el ejercicio de sus derechos.</p> <p>Los(as) causahabientes, representante y/o apoderado(a) del titular, podrán ejercer los derechos del titular si acreditan la autorización o derecho legal.</p> <p>Toda solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por Coomeva EPS En Liquidación señalados en el presente documento, y contener, como mínimo: el nombre, domicilio del titular y medio de contacto para recibir la respuesta como teléfono, correo electrónico, dirección de residencia; los documentos que acrediten la identidad o la representación; la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.</p>
Para Realizar Una Consulta	<p>Los(as) titulares, causahabientes o sus intermediarios debidamente autorizados, podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos.</p> <p>Las solicitudes de consulta serán atendidas en un término máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.</p> <p>Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso será superior a 5 días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.</p>

<p>Para Realizar Un Reclamo</p>	<p>Los titulares, causahabientes o sus intermediarios debidamente autorizados, que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo a través de los canales habilitados.</p> <p>Si el reclamo resulta incompleto, Coomeva EPS En Liquidación requerirá a el titular dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud para que complete y subsane su petición.</p> <p>Si transcurren 2 meses desde la fecha del requerimiento sin que el titular haya dado respuesta, se entenderá desistida la pretensión.</p> <p>Si quien recibe el reclamo no es competente para resolverlo, dará traslado a quien sí lo sea para que resuelva en un término máximo de 2 días hábiles e informará de tal hecho al titular.</p> <p>Si el reclamo es recibido de manera completa o se ha completado posteriormente, se incluirá, dentro de los 2 días hábiles siguientes, una leyenda en la base de datos que indique "reclamo en trámite".</p> <p>El reclamo se resolverá en un término máximo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de recibo del mismo. En caso de que no sea posible se informará al titular la demora, los motivos y la fecha de respuesta mediante comunicación dirigida a la dirección física o electrónica de notificación que haya indicado. En todo caso, el término de respuesta no será superior a 8 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.</p>
<p>Para Solicitar La Rectificación Y Actualización De Datos</p>	<p>Las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales deben indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.</p> <p>Cooameva EPS En Liquidación, promoverá voluntariamente la actualización de los datos a través de medios electrónicos u otros que considere pertinentes a fin de garantizar que la información que repose en sus bases de datos este actualizada.</p>
<p>Para Solicitar La Supresión De Datos</p>	<p>La supresión (eliminación) de los datos personales podrá ser solicitada cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.

	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Código: PO-SEG-02
		Versión: 1.0
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: 14 de febrero de 2023
		Pág. 14 de 16


	<ul style="list-style-type: none"> • Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados. • Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados. • Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información de los registros, archivos, bases de datos personal de acuerdo con lo solicitado por el titular. <p>El derecho de cancelación no es absoluto, se negará el ejercicio del mismo cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El(la) titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. • La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas. • Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
<p>Para Solicitar La Revocatoria De La Autorización</p>	<p>Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.</p> <p>El(la) titular podrá revocar la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que Coomeva EPS En Liquidación deje de tratar por completo los datos del titular; o solicitar la revocación sobre determinadas finalidades o datos; por ejemplo, para fines comerciales.</p>

5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Como estrategia para protección de la información personal de los titulares, **Coomeva EPS En Liquidación** establece, implementa, mantiene las buenas prácticas sobre protección de datos personales, partiendo de los requerimientos establecidos en la Ley 1581 del 2012 y decretos reglamentarios que regulen la materia.

Teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación, la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas, **Coomeva EPS En Liquidación** aplicará medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, que en su caso incluya, entre otros:

- Procedimientos de control de acceso a la información de los titulares.
- Controles técnicos de acceso a aplicaciones y sistemas de información en donde se almacena la información de los titulares.
- Uso de criptografía para la protección de la información personal de los titulares tales como: Certificados digitales y llaves criptográficas.

	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Código: PO-SEG-02
		Versión: 1.0
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: 14 de febrero de 2023
		Pág. 15 de 16

- Procedimientos para la seguridad de los recintos e instalaciones en donde almacena, procesa y actualiza la información de los titulares.
- Controles para la ubicación y protección de los equipos que almacenan y procesan datos personales.
- Sensibilizaciones para crear conciencia en el adecuado manejo de los datos personales por parte de cualquier colaborador(a).
- Procedimientos operacionales para la prevención de incidentes que puedan afectar los datos personales.
- Control y requisitos de seguridad para el software desarrollado internamente o externamente los cuales procesarán la información personal de los titulares.
- Procedimientos para identificar las brechas de seguridad que puedan poner en riesgo la información personal de los(as) titulares.
- Procedimientos para la clasificación, etiquetado y manejo de la información personal de los(as) titulares.
- Establecimiento de acuerdos y contratos de confidencialidad con sus colaboradores(as), con terceros y encargados del tratamiento de datos personales.

6. TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Cooemeva EPS En Liquidación solo realizará transferencias de datos personales que sean objeto de tratamiento o vayan a serlo tras su transferencia a un tercer país u organización internacional, cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Ley 1581 del 2012 y demás normas que regulen en la misma materia. Así mismo, solo realizará la transferencia de datos personales a un tercer país u organización internacional cuando dicho país garantice un nivel de protección adecuado.

Para compartir información con terceros o aliados comerciales, **Cooemeva EPS En Liquidación** garantizará la autorización del titular, aun cuando la base de datos solicitada, corresponda a titulares que ya hayan entregado su información al tercero o aliado. En caso de no poseerla, no se compartirá la información.

Cooemeva EPS En Liquidación, tomará las medidas necesarias para que los terceros a los cuales se les transmita información, se comprometan a observar esta Política y únicamente usen los datos que se les entreguen para los asuntos definidos por **Cooemeva EPS En Liquidación**, mientras la relación y/o necesidad subsista.


7. ENVIO DE INFORMACIÓN A ENTES DE CONTROL Y TERCEROS NECESARIOS

Ante un requerimiento de entrega de información proveniente de un ente de control, sobre la entrega de información personal, se verificará la existencia de un deber legal que sustente la solicitud antes de atender el requerimiento. Únicamente se compartirá la información necesaria para el fin solicitado por el ente de control.

Cooemeva EPS En Liquidación permitirá el acceso a la información personal a terceros necesarios, que sean participantes en procedimientos legales, civiles, contables; como auditores, abogados, contadores y otros asesores y representantes. En estos casos, se contarán con medidas administrativas y técnicas para garantizar la confidencialidad de la información.

8. REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios, **Cooemeva EPS En Liquidación** deberá registrar sus bases de datos junto con esta política de tratamiento de datos personales en el Registro Nacional de Bases de Datos, administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el procedimiento estipulado por la Circular 002 de 2015.

	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Código: PO-SEG-02
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Versión: 1.0
		Fecha: 14 de febrero de 2023
		Pág. 16 de 16

9. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS

La vigencia de las bases de datos dependerá de las finalidades del tratamiento establecidas en la presente política, de las normas especiales que regulen la materia y se mantendrán vigentes durante el tiempo en que **Cooameva EPS En Liquidación** ejerza las actividades propias o conexas de su objeto social.

10. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La presente política deroga y reemplaza la adhesión a la **Política de Tratamiento de Datos Personales del Grupo Empresarial Cooperativo Cooameva** y rige para **Cooameva EPS** a partir del 14 de febrero de 2022.

Cualquier cambio sustancial en las políticas se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través del sitio web: <https://www.cooamevaeps.co/> y/o correo electrónico enviado a los titulares.

Para los(as) titulares que no tengan acceso a medios electrónicos o aquellos a los que no sea posible contactar, se comunicará adicional al sitio web, a través de avisos en las diferentes oficinas de **Cooameva EPS En Liquidación**. Las modificaciones sustanciales de la presente política se comunicarán con mínimo 10 días antes de implementarlas.

ORIGINAL FIRMADA

FELIPE NEGRET MOSQUERA

Liquidador

Representante Legal Cooameva EPS en Liquidación

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Coordinación Jurídica	Cargo:	Coordinación Administrativa	Cargo:	Liquidador